



Fundación Centauri

Premio Centauri Juvenil

FUNDACIÓN CENTAURI

Av/ Ingeniero Rivera, s/n
34.440 - Frómista (PALENCIA)

C.I.F.: G-34.247.486

www.fundacioncentauri.org



Índice

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO	4
PATROCINIOS	5
PARTICIPANTES	7
BASES DEL CONCURSO	8
Modalidad y denominación.....	8
Candidatos.	8
Dotación económica - Premio.	8
Contenido de los trabajos.....	9
Requisitos.	9
Presentación de trabajos.....	10
Plazos de presentación.	10
Aceptación e información general.	10
Evaluación y concesión.	11
Criterios de evaluación.....	11



PRESENTACIÓN

La **Fundación Centauri** es una institución privada, sin ánimo de lucro, creada en 2.009 con C.I.F. G-34.247.486. Por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, está inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, con el número de hoja registral CL-34-00812.

La **Fundación Centauri** nace con el objetivo de fomentar la investigación científica y técnica en el campo de las Ciencias del Viaje Interestelar (desde ahora CVI) en todos los aspectos concebibles, tratando de estar al día en las investigaciones relacionadas con estas materias que se realicen en cualquier parte del mundo, difundir este conocimiento y promover el interés por el viaje interestelar.

La **Fundación Centauri** pretende ser un lugar de encuentro, de discusión, de elaboración de ideas y propuestas, y de impulso de proyectos I+D, en el que participen los actores más dinámicos y avanzados de nuestra sociedad. El objetivo central de los impulsores de este proyecto es el análisis y definición de nuevas ideas, dirigiéndose al encuentro de los ciudadanos y del conjunto de la sociedad.

La **Fundación Centauri** persigue sus fines a través de un conjunto de *actividades*, desarrolladas mediante *proyectos* que se estructuran en *tareas*.

Cada actividad está coordinada o dirigida por un equipo ejecutivo formado por tres personas, de las cuales al menos una debe ser patrono de la Fundación, y el resto colaboradores o personas nombradas por las entidades patrocinadoras. Este equipo tiene como misión redactar la programación de objetivos (esto es, los *proyectos*), el plan de actuación, la definición, el mantenimiento de tareas y la captación de recursos, independientemente de si tiene personal que colabore desinteresadamente o personal contratado que lleve a cabo los trabajos asignados a tal actividad.

La Fundación establece de este modo una hoja de ruta para llegar a conseguir el amplio y ambicioso objetivo final de colaborar en el viaje interestelar, siguiendo su principal filosofía de aunar a todas aquellas personas, soñadoras, científicas, innovadoras, que se emocionan al pensar de una manera utópica y lejana en las consecuencias de un viaje interestelar, que sienten la llamada de la aventura espacial y creen que algún día el hombre colonizará otras estrellas, y que a falta de poder integrar esa primera expedición, puedan contribuir de algún modo a prepararla.

...La Fundación Centauri invita y recibe con entusiasmo a todos los que deseen participar en esta ambiciosa, emocionante y sugerente aventura...



OBJETIVO

La Fundación Centauri crea LOS PREMIOS CENTAURI JUVENIL, con la finalidad de impulsar e estimular la difusión, la investigación y la innovación tecnológica en las áreas de conocimiento implicadas en las CVI, con el deseo de fomentar y premiar el esfuerzo, el sentido de la responsabilidad y el máximo rendimiento entre alumnos de enseñanza secundaria; de promover ideas originales aplicables a este campo y que contribuyan de manera notable a preparar el viaje interestelar en un futuro, y por último de presentar un reconocimiento y estímulo al esfuerzo de contribución a la excelencia por el trabajo realizado por los equipos participantes.

La convocatoria de los Premios persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar el interés por la actividad espacial y la investigación, entre los alumnos de enseñanza media.
- La finalidad de esta convocatoria es despertar vocaciones investigadoras entre los jóvenes estudiantes de Enseñanza Secundaria.
- Impulsar la creatividad, la imaginación y el ingenio en la búsqueda de soluciones al reto del viaje interestelar.
- Reforzar la colaboración, y el trabajo en equipo en jóvenes grupos de futuros investigadores.
- Mejorar la cultura científica y fomentar la actitud racional crítica en la juventud de nuestro país, incorporando al menos una parte de la experiencia directa en el proceso de generación del conocimiento
- Promover el aprendizaje individual o colectivo, a través de la toma de decisiones en la elaboración de grandes proyectos.
- Identificar y dar a conocer las buenas prácticas que se desarrollan en este ámbito.
- Estos premios son compatibles con cualquier otro que pudieran disfrutar los solicitantes, así como con cualquier otra ayuda, beca o convocatoria.

La Fundación Centauri también pretende, con esta convocatoria, darse a conocer entre los alumnos de secundaria, y profesores de centros de enseñanza, estimular el uso de su página Web y en un futuro provocar el interés por las CVI y su colaboración con los fines de la Fundación.



PATROCINIOS

Buscar patrocinios especiales por la singularidad de los premios, proponiendo las siguientes ideas:

- **Empresas de informática**, que aporten material informático para los premios y además para cubrir las necesidades informáticas de la Fundación.
- **Empresas editoriales**, sobre todo de ciencias y de fantasía, que donen lotes de libros para complementar ciertos premios, además para incrementar el fondo bibliográfico de la Fundación.

La idea, tanto en el caso de empresas informáticas como de editoriales, es que donen 2 lotes de producto, uno se destinara al premio y otro pasara al patrimonio de la Fundación, para ayudar a cumplir sus fines Proyectos I+D, Centro de documentación, etc.

- **Agencias de viajes**, se puede preparar un viaje específico para los alumnos que sean seleccionados como los tres mejores trabajos y llevarlos durante un fin de semana, a un centro de I+D dentro de la península.
- **A grandes empresas**, que patrocinen pequeños concursos de ideas, dirigidos a los estudiantes de enseñanza secundaria, para el desarrollo de las CVI, o trabajos específicos de la actividad principal de la empresa, y que como premio sea un billete a uno de estos viajes, o bien materiales en especies. La Fundación podría organizar los concursos.
- Estimular entre los **centros de investigación**, con alguna idea similar a la del concurso, para darse a conocer entre alumnos de enseñanza secundaria.
- Hablar con los profesores de física, para que esos trabajos presentados, les puedan servir a los alumnos como parte de sus trabajos de clase o bien para subir nota.

Todas las empresas que colaboren en la realización de estos premios, con la donación en especies de sus productos más representativos, tendrán además de la satisfacción de colaborar en la realización de un gran proyecto utópico y un legendario sueño, la Fundación les ofrece otras atractivas compensaciones:

- Difusión de su patrocinio y su marca, entre más de 5.000 centros de enseñanza secundaria en España.
- La ley favorece estas donaciones permitiendo la deducción de un 35 por 100 en la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades
- Para las empresas Patrocinadoras, realizaremos tres acciones de apoyo publicitario, dentro de nuestra Web, mencionar en la sección adecuada su participación, abrir una sección especial de patrocinadores, en donde se pondrá su logo y enlace, colocar un Banner rotatorio.



- Tener acceso a la zona privada de la Fundación, eso les permitirá consultar toda la documentación que esta genere.

Pero sin duda lo más importante QUE OFRECEMOS es ayudar a crear una organización que va a dedicar todos sus esfuerzos y los de miles de colaboradores desinteresados a trabajos de I+D en contribuir al adelanto de las CVI y en promocionar y difundir el interés por el viaje interestelar.

El objetivo que perseguimos, es realizar una campaña de convencimiento a un grupo de empresas, centrándonos inicialmente en empresas de informática y editoriales, la campaña a realizar será necesariamente telefónica, con apoyo de envío de información a través del correo electrónico, y en casos especiales provocar una reunión presencial cuando se considere imprescindible.

Los resultados que esperamos conseguir con esta campaña, serán por una parte difundir los objetivos de la Fundación Centauri entre las citadas empresas, y conseguir las donaciones suficientes para poder organizar al menos un premio como el que estamos describiendo.



PARTICIPANTES

La enseñanza secundaria en España, está organizada en dos partes, la ESO, 4 cursos, alumnos entre 12 y 16 años y el Bachillerato, 2 cursos y alumnos entre 17 y 18 años.

El premio se destina a alumnos de últimos cursos de la ESO y del bachillerato, con edades comprendidas entre 16 y 19 años.

El número de institutos y colegios concertados que hay en España, se acerca a la cifra de 5.000, puede ser fácil localizar el correo electrónico de los citados centros. Para llegar a ellos con la información del premio, nos pondremos en contacto con:

- **Consejo de la Juventud**, organismo a nivel nacional, que se estructura provincialmente y aglutina otras organizaciones relacionadas con la juventud, tiene enlaces con otras organizaciones, <http://www.cje.org/>.
- **Otras asociaciones juveniles**, legalmente constituidas, como puede ser: Instituto de la Juventud. <http://www.injuve.migualdad.es/>.
- **Ministerio de educación**, Dirección General de Política Universitaria, muy poca información, <http://www.educacion.es/>.
- **Consejerías de educación**, de las comunidades autónomas, tienen las competencias en educación, tienen la relación de todos los centros de su comunidad, así como asociaciones de alumnos y de padres, <http://www.jcyl.es/>.
- **Cada centro individual**, suele tener una página Web y es fácil dirigirse al director.

El objetivo que se pretende, para difundir estos premios y los objetivos de la Fundación, es involucrar en lo posible a estos organismos y que a través de ellos se pueda difundir este propósito.

Como acción de marketing para informar a los diferentes centros de la convocatoria del premio, tendremos que localizar el mayor número de direcciones de correo electrónico, y establecer el siguiente criterio:

- Informar a los organismos generales, Consejo Juventud, Consejerías de educación, este contacto deberá ser telefónico e intentando anunciarnos a través de su web.
- Enviar un correo electrónico, con un boletín explicando el premio y la conexión a la Fundación e incitarles a que se pongan en contacto con nosotros.
- Si la respuesta a las acciones anteriores es pobre, será necesario realizar una batería de llamadas telefónicas a dichos centros.

El objetivo puede ser llegar al menos al 20% de los centros, asociaciones y organizaciones juveniles, bien solo a través de correo electrónico, bien con llamada telefónica y la pretensión puede ser no tener más de 100 trabajos presentados.



BASES DEL CONCURSO

La presente convocatoria promueve la investigación entre los jóvenes mediante la concesión de premios a trabajos realizados sobre investigaciones básicas o aplicadas, o sobre prototipos relacionados con las áreas de conocimiento implicadas en las CVI.

Modalidad y denominación.

El premio de la **Fundación Centauri** recibe la denominación Premio Centauri Juvenil, con el año en curso, para la primera edición será **PREMIO CENTAURI JUVENIL 2.010**, se organiza en una única modalidad y reconocerá el mejor trabajo en:

- IDEAS PARA PONER EN ORBITA ALREDEDOR DE LA TIERRA, UN OBJETO INANIMADO DE AL MENOS 1.000 Kg.
- DESCRIBIR COMO SERA LA PRIMERA ESTACION ORBITAL DE LA TIERRA DISEÑADA PARA MAS DE 1000 HABITANTES.

Candidatos.

Podrán participar alumnos, de cualquier país de la Unión Europea, que cursen los últimos años de la ESO o del Bachiller, o enseñanza equivalente, con edades comprendidas entre los 15 y 19 años, cumplidos dentro del año de convocatoria.

Los participantes podrán concursar individualmente o bien formando grupos de trabajo no siendo necesario que todos sus integrantes pertenezcan al mismo curso y/o año, el representante del grupo, será el alumno de más edad, y estarán orientados por un docente, profesional, técnico o persona idónea en el tema.

Premios que se convocan.

El premio tiene carácter anual y no podrá dividirse. Todos los premios y menciones estarán dotados con: Un diploma acreditativo de la obtención del premio, **una escultura original de Concha**, y formar parte de nuestra LISTA ESTELAR, además de:

- a) Un primer premio, dotado con un equipo informático, valorado en 1.000 €.
- b) Un segundo premio, dotado con....., valorado en 800 €.
- c) Un tercer premio, dotado con....., valorado en 500 €.
- d) Tres menciones especiales,....

La Fundación Centauri se reserva el derecho de propiedad y/o publicación de los trabajos premiados. La Fundación podrá publicar total o parcialmente el contenido del trabajo en su página Web, en papel o en formato digital y podrá poner a disposición de



otros concursantes en años sucesivos, los desarrollos contenidos en el trabajo premiado, considerándose el premio entregado como derecho de autor.

Contenido de los trabajos.

El tema es libre, pero la Fundación se reserva el derecho a excluir aquellos trabajos que por su forma, calidad o contenido, son a su juicio incompatibles con los criterios expuestos en estas bases, con el respeto exigible a las personas y a las instituciones, o con la neutralidad respecto a las distintas opciones ideológicas, políticas o religiosas que debe presidir la actuación de la Fundación.

El contenido debe ser desarrollado con rigor, y las soluciones técnicas deben estar bien argumentadas, todos los trabajos deben contener alguna solución teórica, técnica, organizativa o de cualquier otra índole que se pueda considerar novedosa u original, esté sustentada en principios fundados y tenga una relevancia y calidad suficiente.

Los trabajos podrán estar acompañados de cuantos dibujos, escenas, croquis o planos se considere oportuno y necesario, esta práctica se valora muy positivamente.

Requisitos.

Los trabajos deben estar redactados en español. Asimismo se incluirá un resumen del mismo, con una extensión máxima de 400 palabras.

Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un lema seudónimo que figurará en el exterior del sobre, así como una dirección de correo electrónico. Acompañará al trabajo una plica, en sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el lema seudónimo y el correo electrónico. En su interior se expresarán los datos completos sobre su autoría, nombre y apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico, y datos del centro de enseñanza.

Este sobre con la identidad será abierto por el Jurado después de emitir el fallo del premio anual, y se leerá durante el acto de entrega.

Los trabajos se presentarán en dos formatos:

- En formato digital: En Word (archivo.doc), Arial, tamaño nº 12, interlineado 1,5, acompañado de la iconografía pertinente, con una extensión máxima de 50 folios y con la bibliografía consultada. Se entregara todo en 1 CD.
- En formato papel: 1 copia en DIN-A4, impreso con interlineado de 1,5.

Los concursantes podrán utilizar cualquiera de las ideas, modelos, diseños o cálculos premiados en convocatorias anteriores, con el objetivo de que las mejoren, completen o continúen; dando así coherencia a toda la existencia del premio, preservando y potenciando con ello las buenas ideas.



Los mismos trabajos presentados en un año, y que no hayan sido premiados, pueden presentarse en años sucesivos, siempre que se demuestre que han sido sustancialmente mejorados.

Presentación de trabajos.

Las bases de la convocatoria podrán descargarse desde la página web de la Fundación Centauri. www.fundacioncentauri.org.

Los trabajos, deberán presentarse mediante el procedimiento que se indica a continuación:

- Rellenar el formulario de participación que está en la web de la Fundación.
- Remitir el trabajo por correo ordinario, según las indicaciones establecidas en los requisitos, a la sede social de la **Fundación Centauri, Av./ Ingeniero Rivera, s/n 34.440 - Frómista (PALENCIA)**.
- El candidato recibirá un acuse de recibo, con un número de registro, que se enviara a la dirección de correo electrónico que haya facilitado.
- Durante la evaluación de los trabajos, la organización podrá ponerse en contacto con el candidato, por correo electrónico, para requerirle cualquier información adicional.

Una vez finalizado el plazo de presentación, y dentro de los cinco días naturales siguientes, se hará público en la página web de la Fundación Centauri, el resumen de los trabajos presentados con su correspondiente lema seudónimo.

Plazos de presentación.

El plazo de recepción de originales, sin prórroga posible, queda abierto desde el 1 de enero del año en curso, hasta el día 1 de diciembre del mismo año a las 14:00 horas. El fallo del Jurado se producirá el día 15 de diciembre del mismo año, y el acto de entrega del premio tendrá lugar el último sábado del mismo mes.

Este plazo se puede consultar en cualquier momento en la Web de la Fundación, por si sufriera algún tipo de modificación.

Aceptación e información general.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión del Jurado, la inobservancia de alguno de sus extremos conllevará la exclusión de la propuesta.



Las copias de los trabajos participantes no se devolverán a sus autores, ni se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

Evaluación y concesión.

El Jurado: cuyo fallo será discrecional e inapelable, interpretará las bases y resolverá cuantas incidencias puedan presentarse en el desarrollo de la convocatoria. Podrá declarar el premio desierto, no podrá dividir el premio y podrá conceder una mención especial sin dotación económica.

Se constituirá un único Jurado, integrado por cinco miembros: cuatro de ellos serán personalidades de reconocido prestigio, designados por el Patronato de la Fundación Centauri, del ámbito de la Educación, de la Administración, de la Política y de la Empresa, más un representante de la Fundación Centauri. El premio se adjudicará por votación, sobre la base de criterios objetivos de los miembros del Jurado. La identidad de los miembros del Jurado no se hará pública hasta después de ser conocido el ganador del premio.

El Jurado tendrá un presidente, elegido de entre sus miembros por sus componentes, y un secretario, con voz y voto, que será el miembro designado por la Fundación Centauri. En su primera reunión, el secretario declarará constituido el Jurado, procediéndose a continuación a la elección del presidente.

Corresponde al presidente organizar y dirigir las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que se produzcan; y al secretario interpretar el presente reglamento y levantar acta de las sesiones.

Acto de entrega: El premio será entregado en el marco de un acto en el que participarán representantes del ámbito educativo, administrativo, político, y empresarial, así como de los distintos agentes que componen el ámbito de las CVI.

El resultado del **PREMIO CENTAURI JUVENIL** se hará público el día 15 de diciembre del año en curso y el acto de entrega del premio a los ganadores tendrá lugar el último sábado del mes de diciembre y se anunciara adecuadamente.

Criterios de evaluación.

El Jurado, como órgano colegiado, efectuará el proceso de selección en régimen de concurrencia competitiva, que realizarán la evaluación científica de los trabajos presentados de conformidad con los siguientes criterios de valoración, todos y cada uno de los cuales tendrá la misma ponderación:

Para la evaluación de todos los trabajos, el Jurado, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Conformidad con los requisitos establecidos en las bases de esta convocatoria.

PREMIO CENTAURI JUVENIL



- Se premiarán las propuestas más relevantes en cuanto a excelencia, calidad científico-técnica, consistencia interna del diseño y rigor en los análisis y en la elaboración de conclusiones.
- Calidad, corrección y claridad de la expresión escrita, de la exposición y la presentación del trabajo.
- La originalidad del conjunto de soluciones técnicas, así como el detalle técnico de las propuestas, esquemas, planos, etc.
- El número de innovaciones propuestas, su justificación y credibilidad.
- La calidad gráfica de los dibujos, planos o representaciones.
- Cualquier otro material acompañado, maquetas, videos, simulaciones, etc.